

ANUNCIO de 14 de febrero de 2000, sobre aprobación definitiva de Estudio de Detalle de reajuste de Alineaciones de la travesía de la calle Diego Florido.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en su sesión celebrada el día 25 de enero de 2000, aprobó definitivamente con correcciones, el Estudio de Detalle de Reajuste de Alineaciones de la travesía de la calle Diego Florido, en la ciudad, redactado por el Servicio de Coordinación y Gestión Urbanística, al objeto de adecuar el trazado de la misma, coordinando las actuaciones existentes en el área.

Se hace público dicho acuerdo para general conocimiento.

Badajoz, 14 de febrero de 2000.—El Alcalde, P.D., CRISTINA HERRERA SANTA-CECILIA.

AYUNTAMIENTO DE CASTUERA

ANUNCIO de 26 de abril de 2000, sobre modificación puntual n.º 13 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

Aprobado inicialmente, por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria del día 25 de abril de 2000, expediente técnico de modificación puntual n.º 13 a las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, para cambio de clasificación de suelo no urbanizable de protección especial, a suelo urbano destinado a un uso de equipamiento en el área afecta a las parcelas 245 y 247 del polígono 31 de este término municipal, situadas en la sierra denominada de Las Pozatas, se somete a información pública, por el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de inserción de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, durante el cual podrá ser consultado y formular las reclamaciones que se estimen pertinentes, mediante examen del expediente en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público, a tenor de lo dispuesto en el art. 114.1 de la Ley 13/1997 de 23 de diciembre, reguladora de la actividad urbanística de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Castuera, 26 de abril de 2000.—El Alcalde, FRANCISCO MARTOS ORTIZ.

AYUNTAMIENTO DE MIRANDILLA

ANUNCIO de 11 de abril de 2000, sobre bases que han de regir en la oposición libre convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar Administrativo de Administración General.

PRIMERA.—Objeto de la convocatoria.—Comprende esta convocatoria la provisión en propiedad, por el procedimiento de oposición libre, de una plaza de Auxiliar Administrativo, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, incluida en la ampliación de la Oferta Pública de Empleo para 1996, encuadrada en el grupo D de los determinados en el artículo de la Ley 30/1984, escala de Administración General, subescala Auxiliar, dotada con las retribuciones básicas correspondientes al grupo D y nivel 10, a efectos de Complemento de Destino.

SEGUNDA.—Condiciones de los aspirantes.—Para tomar parte en esta oposición será necesario reunir, en la fecha de expiración señalado para la presentación de instancias, las siguientes condiciones:

- a) Ser español/a.
- b) Tener cumplidos 18 años de edad sin exceder de 54.
- c) Estar en posesión del título de Graduado Escolar o equivalente.
- d) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal ejercicio de la función.
- e) No haber sido separado mediante expediente disciplinario de cualquier Administración Pública o Empleo Público, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de funciones públicas por sentencia firme.

TERCERA.—Instancias y admisión.—Las instancias solicitando tomar parte en la oposición, en las que los aspirantes deberán consignar nombres y apellidos, domicilio, número del Documento Nacional de Identidad y número de teléfono y manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda de la convocatoria, referidas siempre a la fecha de expiración del plazo más abajo señalado para la presentación de instancias, y que en caso de ser nombrados se comprometen a prestar juramento o promesa de cumplir fielmente con las obligaciones del cargo con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, se dirigirán al señor Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Mirandilla y se presentarán en el Registro General de éste, de 10 a 14 horas, de lunes a viernes, durante el plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al que aparezca publicado el extracto de esta convocatoria